



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 04 de Agosto de 2014

### COMUNICACIÓN N° 2014/116

Ref: **Cronograma para la implementación del proyecto truncamiento total de documentos con digitalización.**

Se comunica a las Instituciones de Intermediación Financiera que participan de la compensación electrónica de créditos y débitos que el cronograma de trabajo para la implementación del mencionado proyecto es el siguiente:

<b>Etapa:</b>	<b>Comienzo:</b>	<b>Fin:</b>
Instalaciones, capacitaciones y pruebas con el operador (individuales y colectivas)	En curso	11/08/2014
Paralelo	12/08/2014	04/09/2014
Puesta en producción	05/09/2014	05/09/2014

Se encuentra disponible la dirección de correo [normativayvigilancia@bcu.gub.uy](mailto:normativayvigilancia@bcu.gub.uy) para recibir las consultas que puedan surgir.

**Cr. Jorge Xavier**

Gerente Sistema de Pagos